



XUNTA DE GALICIA
CONSELLERÍA DE EDUCACIÓN
E ORDENACIÓN UNIVERSITARIA



CFR
FERROL centro de
formación e recursos

Primeiros auxilios e promoción da saúde no centro educativo

Relator: Carlos M^a Agrasar Cruz

**Departamento de Fisioterapia,
Medicina e Ciencias Biomédicas (UDC)**

Outubro-novembro de 2025

Contidos

1. Normativa e protocolos relacionados co coidado da saúde e os primeiros auxilios.
2. Prevención como promoción de saúde.
3. Actuacións básicas en urxencias de saúde e primeiros auxilios. Decálogo de primeiros auxilios.
4. A RCP no eido educativo.
5. Modelos educativos e entidades colaboradoras que contribúen á prevención e intervención en situacíons de risco referidas á saúde.

Seguiremos los protocolos de **ILCOR**: (International Liaison Committee on Resuscitation), (Comité Internacional de Coordinación en Reanimación)



ILCOR analiza, revisa y resume la evidencia científica más actual en RCP, DEA, SVB, SVA, etc.

Está compuesto por 7 consejos regionales:

REGIÓN	CONSEJO INTEGRANTE
Europa	ERC – European Resuscitation Council
Norteamérica	AHA – American Heart Association
Sudamérica	RCSA – Resuscitation Council of Southern Africa
Asia	JRC – Japanese Resuscitation Council
Australia/Nueva Zelanda	ANZCOR – Australian and New Zealand Committee on Resuscitation
Canadá	HSFC – Heart and Stroke Foundation of Canada
Intercontinental	ILCOR Global

Con base en estas revisiones, elabora **cada 5 años** un informe conocido como: **“CoSTR – Consensus on Science with Treatment Recommendations”**, pero desde 2019 funciona como **“Living Guidelines”**, lo que permite actualizaciones continuas si aparece nueva evidencia relevante.

Este documento CoSTR se convierte en la **base técnica y científica** sobre la que los consejos regionales redactan sus **guías prácticas y algoritmos clínicos**.

¿Qué importancia tiene ILCOR en España?

En España:

- las **guías del Consejo Español de RCP (CERCP)**
- y el **protocolo oficial del 112**



se basan directamente en las recomendaciones del ILCOR a través del **ERC (European Resuscitation Council)**.

Primeros Auxilios (PPAA)

- Se definen como actuaciones de ayuda y los cuidados iniciales que se llevan a cabo ante una enfermedad o lesión aguda.

(American Red Cross Guidelines, 2024).

Los PPAA son una serie de **actuaciones básicas** que se llevan a cabo **en los primeros momentos** en los que una persona sufre una enfermedad o un accidente, con el fin de salvar su vida o minimizar el riesgo de sus lesiones.

Primeros Auxilios:

- Estas actuaciones se tienen que realizar sin ningún medio o con mínimos recursos materiales, en ocasiones improvisados en el lugar de actuación.
- Velar por su seguridad y la de las demás personas en la zona del accidente.
- El socorrista no es un “héroe”.



Primeros Auxilios (PPAA)

- Los cursos de formación en PPAA suelen tener una duración variable:
 - 6-12 horas para formarse en RCP y DESA.
 - Más horas para una formación más completa.
- Alguien entrenado en PPAA debería:
 - Reconocer, valorar y priorizar las necesidades.
 - Proporcionar los cuidados necesarios.
 - Reconocer las limitaciones y obtener cuidados adicionales si fuese necesario.

Definición de urgencia

- En sentido estricto, la palabra “**urgencia**” significa un acontecimiento **repentino** de cualquier tipo que haga peligrar directamente la **vida** o la salud de una persona y que exija una **intervención apropiada inmediata**.

- Dentro del término “urgencia” se incluyen:
 - Accidentes de todo tipo.
 - Enfermedades graves.

- El principio que rige la actuación ante una urgencia es **salvaguardar la vida** del sujeto.



ANTE UN ACCIDENTE



Antes de actuar, hemos de tener la seguridad de que tanto el accidentado como nosotros mismos estamos fuera de todo peligro.



Avisar a los servicios sanitarios (médico, ambulancia, etc.) de la existencia del accidente, para después empezar a socorrer.



Actuar sobre el accidentado, reconociendo primero sus signos vitales por el siguiente orden: conciencia, respiración y pulso.



Este cartel ha sido elaborado con la colaboración de los alumnos del Curso de Monitoras Sanitarias del año 1999.

¿Cómo actuar ante una urgencia?

- **TRANQUILIZARSE Y ASEGURAR LA ESCENA:**
 - Actuar con tranquilidad.
 - Hacerse una composición de lugar de lo que ha ocurrido y de lo que puede ocurrir.
- **PEDIR AYUDA:** al número 112.
- **VALORAR AL ACCIDENTADO:**
 - Comprobar el nivel de conciencia, la respiración y la circulación sanguínea (pulso arterial).
- **INTERVENIR:**
 - Aplicar los primeros auxilios adecuados al estado del accidentado.

Objetivos de los primeros auxilios:

- **Conservar la vida.**
- **Evitar complicaciones** del herido:
 - Complicaciones físicas.
 - Complicaciones psicológicas.
- Asegurar el **traslado** a un centro asistencial de forma rápida y en las mejores condiciones posibles.
- Todo esto, ayudará a la **recuperación**.



Delito de omisión del deber de socorro

Art. 195 del Código Penal

- Incurre en un delito de **omisión del deber de socorro** la persona que no ayuda a otra que se encuentra desamparada y en peligro manifiesto y grave, cuando pudiera hacerlo sin ningún riesgo ni para sí mismo ni para terceros.
- La infracción se castiga con la pena de **multa** de 3 a 12 meses.
- También se castiga con la misma pena la conducta de aquella persona que, aunque no puede prestar directamente socorro, no solicita la ayuda de un tercero.

Soporte Vital Básico (SVB)

El Soporte Vital Básico (SVB) es un conjunto de maniobras fundamentales para mantener con vida a una persona que se encuentra en situación de emergencia hasta que reciba atención médica especializada.

El SVB debe aplicarse en situaciones como:

- Parada cardiorrespiratoria.
- Asfixia.
- Infarto de miocardio.
- Traumatismos graves.
- Accidente eléctrico.



Diferencias entre Soporte Vital Básico (SVB) y Soporte Vital Avanzado (SVA)

	SVB	SVA
Ejecutantes	Los primeros intervenientes. Cualquier ciudadano entrenado.	Solo personal médico especializado.
Intervenciones	Sin ningún equipamiento. RCP básica, uso de DEA.	Medicación, intubación, desfibrilación avanzada.
Objetivo	Sustitución temporal de funciones.	Estabilización completa del paciente.



Mejor si se tiene
formación en SVB



Criterios básicos de actuación

Valoración primaria:

Consiste en valorar aquellos parámetros o funciones del paciente que, de encontrarse alterados, ponen en peligro su vida.

- **Conciencia.**
- **Respiración.**
- **Pulso y circulación (hemorragias).**

- **Columna vertebral (en traumatismos).**